

## INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (COPUOS)

#### 64º PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

##### **Tema 11. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial**

Distinguido Señor Presidente, Distinguidos Delegados y Representantes

La mayor cantidad de actores espaciales gubernamentales y no gubernamentales que participan de las actividades espaciales, algunos de ellos con grandes constelaciones de satélites, hacen que haya una creciente cantidad de objetos en el espacio y por consecuencia una polución de desechos espaciales también creciente. A eso se suman misiones con seres humanos en el espacio, proyectos a la Luna, Marte y otros cuerpos celestes.

El establecimiento de una Gestión del Tráfico Espacial a nivel global es imperioso, de modo que permita aportar a la coordinación y la seguridad a las operaciones ya sea durante el lanzamiento, en el espacio y en el reingreso a la Tierra.

Señor Presidente, la adopción de normas, reglamentos, principios y prácticas en materia de gestión del tráfico a adoptar, no debe implicar una limitación de facto que degrade el uso equitativo y sostenible a los actores con menores capacidades de los países en desarrollo. Es por ello que consideramos que la implementación de regulaciones, principios, directrices o estándares, debe garantizar el principio del libre acceso, uso y exploración a todos los Estados sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y de conformidad con el Tratado de Espacio y el derecho internacional.

Señor Presidente

Mi Delegación es de la opinión de que el trabajo a encarar, también debería incluir en su tratamiento las directrices del Comité sobre reducción de los desechos espaciales y sostenibilidad a largo plazo, y la participación o consultas a la UIT. Y es en este foro, donde debe acordarse el régimen internacional, para que pueda implementarse consistentemente en las naciones.

Por otra parte, entendemos que hace a la Gestión del Tráfico la disponibilidad de la información que proveen los servicios de conocimiento de la situación espacial (SSA). Por lo que, para mejorar la seguridad de los vuelos espaciales, dicha información debería estar disponible tanto como sea posible por parte de los operadores gubernamentales y no gubernamentales, en un portal de acceso público y gratuito.

Señores Delegados,

Si bien desde mi delegación con anterioridad se había propuesto la conformación de un Grupo de Trabajo, la propuesta de un Grupo de Estudio es un primer paso que permitirá coleccionar la información existente tanto a nivel nacional como internacional, que incluya normativas y regulaciones, y prácticas y a partir de allí, continuar con el trabajo hacia la Gestión del Tráfico.

Muchas gracias por su atención.